Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN** en relación con el debate de la **Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y, en concreto, sobre políticas activas de empleo** (11/0181/0709/18709)

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas de modernización en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) que permitan prestar un mejor acompañamiento y asesoramiento en materia de contratación laboral a trabajadores y empresas, favoreciendo así las contrataciones, y que incluyan al menos las siguientes medidas:

PRIMERO.- Establecer sistemas recurrentes de evaluación de las políticas activas de empleo en los que participen activamente los agentes implicados en el mercado laboral, de manera que dejen de ser simples receptores de información.

SEGUNDO.- Aprobar un Plan Anual de Política de Empleo que se someta a debate en la Junta General del Principado de Asturias a través de la comparecencia de la Consejería correspondiente, cuyos ejes principales sean la colaboración con los sectores productivos, la actualización de las políticas activas de empleo conforme a las necesidades de cada

momento, y la coordinación con el resto de Administraciones públicas que llevan a cabo políticas de empleo en el ámbito del Principado de Asturias.

TERCERO.- Adoptar medidas para la agilización de los pagos correspondientes a becas, cursos de formación para el empleo y otras líneas del SEPEPA, para evitar el abandono de los mismos como consecuencia de los retrasos.

CUARTO.- Con el objetivo de garantizar que todas las personas desempleadas se beneficien de un seguimiento personalizado que les permita encontrar lo más rápidamente posible un empleo, establecer métodos de perfilado para obtener un diagnóstico individualizado sobre las perspectivas futuras de empleo a partir del cual segmentar a los demandantes de empleo en grupos homogéneos.

QUINTO.- Definir perfiles de empleos más ajustados a la demanda de las empresas, garantizando que los catálogos formativos atiendan a las demandas reales de los sectores productivos del Principado de Asturias, y siendo flexibles a las nuevas necesidades de las empresas.

SEXTO.- Adoptar medidas urgentes y positivas de impulso del empleo que faciliten a aquellas personas en edad de trabajar, pero que no cotizan ni están en situación de desempleo, su inserción en la población activa.

Palacio de la Junta General del Principado, a 7 de abril de 2022

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

Adrián Pumares Suárez,

Portavoz